



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 SET. 2008

RES. H. N° 1132-08

EXPTE.N° 4.097/08.-

VISTO:

La solicitud presentada por María Magali Cabezas Saavedra, alumna de la Facultad de Humanidades, en la que solicita de adscripción a cátedras de la carrera de Letras, para el periodo lectivo 2008; y

CONSIDERANDO:

Que las docentes responsables de las asignaturas avalan las solicitudes efectuadas;

Que Departamento Alumnos eleva el informe correspondientes sobre dichos alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

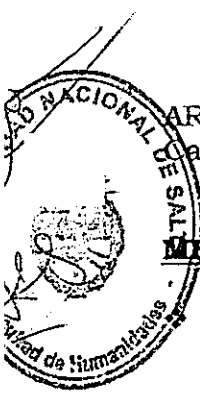
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR Alumna Auxiliar Adscripta a la estudiante de la Carrera de Letras durante el período lectivo 2008, de acuerdo al siguiente detalle:

METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA EN LETRAS I

CABEZAS SAAVEDRA, MARIA MAGALI

LU.N° 700.054





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1132-08

METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA EN LETRAS II

CABEZAS SAAVEDRA, MARIA MAGALI

LU. N° 700.059

METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA EN LETRAS III

CABEZAS SAAVEDRA, MARIA MAGALI

LU. N° 700.059

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que las designaciones efectuadas en el artículo anterior tienen el carácter de ad-honorem.

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 4°.-NOTIFICAR a la alumna interesada y remitir copia a Departamento Alumnos y Escuela de Letras.

223-08

Lucía del Valle Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Flor de María del V. Rionda
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

